ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONVENIO SOLIDARIO

N° CVS-003-2021

Ciudad Bolívar, 6 de diciembre de 2021.

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisores del siguiente convenio:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: CVS-003-2021

CONVENIANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL "VEREDA BOLIVAR ARRIBA" con NIT-901.270.145-5 representada legalmente por la señora DIANA MARCELA VELEZ CALLE identificada con c.c.1.033.647.897.

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA "BOLIVAR ARRIBA" Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES "BOLÍVAR ARRIBA" UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del convenio, incluido los impuestos, deducciones de ley y erogaciones a que haya lugar, asciende a la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/L ($16.591.181,30) de los cuales el municipio realizará un aporte en efectivo por un valor correspondiente a QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/L ($15.591.181,30) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BOLÍVAR ARRIBA realizara un aporte en especie de UN MILLÓN DE PESOS M/L ($1.000.000) representados en kits de herramientas (pico, pala, barras, machetes, carretillas, limas, recatones, almádanas).

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de Liquidación.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o

modificaciones.

- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, a los seis (6) días de diciembre de 2021.

MAURICIO MÁRQUEZ VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL
NOTIFICADOR

JUAN CARLOS RESTREPO RIOS
SUPERVISOR
NOTIFICADO

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de OOPP	Revisó	Juan Carlos Pineda Abogado - Contratista	Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Secretario General y de Gobierno